

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION: INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA (BOLÍVAR), BARRIO LOS GORDOS K 1B N° 2 – 09, CON UNA EXTENSIÓN A RESTITUIR DE 0 HAS + 492 MTS²; IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°062-21974, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presenten oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 16 de noviembre de 2016 bajo el radicado No 2016-00225 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
Urbano ubicado en K 1B N° 2 - 09	062-21974	13212010000050004000	0 Has + 492 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 45838 en línea recta en dirección NortEste hasta llegar al punto 45837 con el predio del Palacio Municipal con una longitud de 16,8 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 45837 en línea recta en dirección Sur hasta llegar al punto 45836 con el Callejón El Niño Perdido con una longitud de 28,06m.
SUR:	Partiendo desde el punto 45836 en línea recta en dirección Oeste hasta llegar al punto 29060 con la Calle Niño Jesús con una longitud de 20,43m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 29060 en línea recta en dirección NortEste hasta llegar al punto 45840 con el predio de la María Ochoa Bohórquez con una longitud de 17,35 m. continuando desde este último punto pasando por el punto 45839 en la misma dirección hasta llegar al punto 45838 con el predio del señor Emilio Bustamante Giraldo con una longitud de 8,16 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre del año Dos mil dieciséis (2016).


RINA PUJO ACOSTA
SECRETARIA